



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7447565 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7447565 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 febrero 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional.
CONTRATISTA	JUAN JOSE OSSA ZULUAGA
FECHA DE INICIO	13 febrero 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 diciembre 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 45.535.159

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA
NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000026233
CERTIFICADO O ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	9 febrero 2025



FECHA APROBACIÓN	9 febrero 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	2/9/2025	4/19/2026	\$ 4.722.164

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 2.453.073	\$ 2.453.073	\$ 43.082.086	5,39%
\$ 4.599.511	\$ 7.052.584	\$ 38.482.575	15,49%
\$ 4.599.511	\$ 11.652.095	\$ 33.883.064	25,59%
\$ 4.599.511	\$ 16.251.606	\$ 29.283.553	35,69%
\$ 4.599.511	\$ 20.851.117	\$ 24.684.042	45,79%
\$ 4.599.511	\$ 25.450.628	\$ 20.084.531	55,89%
\$ 4.599.511	\$ 30.050.139	\$ 15.485.020	65,99%
\$ 4.599.511	\$ 34.649.650	\$ 10.885.509	76,09%
\$ 4.599.511	\$ 39.249.161	\$ 6.285.998	86,20%
\$ 4.599.511	\$ 43.848.672	\$ 1.686.487	96,30%
\$ 1.686.487	\$ 45.535.159	0	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	1112880588



OPERADOR	SOI
PERÍODO COTIZACIÓN	NOVIEMBRE 2025
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	\$ 230000
PENSIÓN	\$ 294400
ARL	\$ 44900
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ -
OTROS	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 569300

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Durante el mes que corresponde a este informe, se realizó formación de manera presencial, a las fichas 3189879 de técnico en suelos y concretos; 3164840 técnico en construcciones en guadua (Cocorná). 3186141 y 3186142 tecnólogo en Gestión eficiente de la Energía Modalidad virtual. 3155647 ADSO Presencial y 3050113 en ADSO presencial (San Luis). Además, se dio inducción a	Como evidencia, se adjuntan capturas de pantalla en el caso de la virtualidad y fotografías de la formación presencial impartida a las diferentes fichas.



		las fichas 3386378 y 3386122 en ADSO	
2	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Conforme a lo establecido en este ítem del informe. Se ha desarrollado el proceso de formación a las fichas según la agenda que tengo como instructor.	Como evidencia de este punto, se anexa el seguimiento de la asistencia de varias fichas y capturas de pantalla de la agenda del instructor.
3	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Se asistió según lo establecido por la coordinación académica, a la reunión del 5 de diciembre en Zona Franca	
4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asistió según lo establecido por la coordinación académica, a la reunión del 5 de diciembre en Zona Franca	Como evidencia de este ítem, se anexan capturas de pantalla del punto 4 del portafolio del instructor (Reporte juicios evaluativos).
5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	No se ejecutan acciones por que el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias por que el proceso de formación no lo requirió para este mes
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán	A la fecha de presentación de este informe, la agenda del instructor se encuentra actualizada en su totalidad y	Como evidencia, se adjunta el link del portafolio en OneDrive



	consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	cuenta con los juicios evaluativos, planes de mejoramiento, guías de aprendizaje de la competencia de comunicaciones y Atención al cliente, plan de trabajo concertado y reporte de inasistencias	y capturas de pantalla del mismo
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	No se ejecutan acciones por que el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias por que el proceso de formación no lo requirió para este mes
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Se culminó a satisfacción el proceso de certificación, fui evaluado por el equipo ejecutor de la prueba y aprobé la norma, conforme a lo dispuesto.	Como evidencia en este ítem, se adjunta la certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecutan acciones por que el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias por que el proceso de formación no lo requirió para este mes
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Después de terminar la sesión con los grupos, los aprendices realizan aseo de los ambientes formativos, como parte de las buenas prácticas de gestión ambiental.	Se anexan fotografías de ambientes de formación limpios, una vez concluidas las actividades.
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se ejecutan acciones por que el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias por que el proceso de formación no lo requirió para este



			mes
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	No se ejecutan acciones por que el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias por que el proceso de formación no lo requirió para este mes

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

¿EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
JUDICIALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
DISCIPLINARIOS	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
FISCALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR. 7447565 de 2025, cuyo objeto *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional.”*, se concluye que:

- *Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **JUAN JOSE OSSA ZULUAGA**, identificado con cédula N°1036938993, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **diciembre de 2025**.*



En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisora del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 19 de diciembre de 2025.

NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

Supervisor del contrato

Nro. CO1.PCCNTR. 7447565 de 2025